



MISIÓN

El casd es una institución Educativa incluyente de carácter oficial ubicada en Armenia (Q), que promueve la igualdad y el respeto a la diferencia, ofrece todos los niveles y ciclos educativos para niñas, niños, jóvenes y adultos; haciéndolos competentes para vincularse asertivamente al mundo laboral y/o académico. Cuenta con infraestructura, recursos físicos y talento humano idóneo para garantizar la prestación de un servicio educativo de alta calidad y pertinencia social.

VISIÓN

Para el año 2016, el CASD será una Institución Educativa incluyente reconocida por promover el desarrollo integral de la persona y la conservación del ambiente, a través de procesos educativos que incorporen las TIC'S, el bilingüismo y la responsabilidad social. Las especialidades ofrecidas en educación media técnica y académica estarán articuladas a programas de educación superior para garantizar que los egresados sean competentes y comprometidos con las exigencias del mundo actual.

POLÍTICA DE CALIDAD

“Es política de calidad de nuestra institución, ofrecer una educación comprometida con la formación de niñ@s, jóvenes y adultos competentes en lo académico, laboral y ciudadano; mediante servicios educativos de calidad, en ambientes escolares favorables, con el aporte de convenios interinstitucionales y el compromiso de la comunidad educativa. Esperamos satisfacer las necesidades y las expectativas de nuestros usuarios a través de procesos pertinentes, creativos y generadores de más y mejores oportunidades.

Este documento está fundamentado en la constitución política de Colombia, en los fines y objetivos de la educación colombiana consagrados en la ley 115 de 1.994, en los estándares para el área de lenguaje reglamentados por el Ministerio de Educación y en los estándares de competencias ciudadanas reglamentados por el MEN.



LEY 115 DE 1994

Disposiciones Preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

ARTICULO 5o. Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.



9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

INTRODUCCIÓN

Las ciencias naturales están íntimamente relacionadas con todos los procesos de la vida y de su entorno mediante reacciones físicas y químicas que permitan la supervivencia en nuestro planeta. Esto nos motiva a aprender como son cada una de sus relaciones, para formarnos conceptos claros del porqué de nuestra existencia, así podemos transformar los fenómenos de la naturaleza, muchos de ellos han sido transformados y puestos al servicio de la comunidad. Las ciencias naturales están enfocadas para contribuir a la formación social, cultural, moral, Científico y tecnológica, mediante unidades que permitan; la participación, experimentación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente, la dignidad y el sentido del trabajo productivo.

Nuestra misión es formar a los estudiantes y cumplir con las responsabilidades en el aprendizaje de esta ciencia, aplicando diferentes estrategias para obtener un conocimiento sólido de ella y así ponerla en servicio de la comunidad.

JUSTIFICACION

El área de ciencias naturales debe establecer estrategias que permitan despertar en el estudiante un sentido crítico, propositivo, teniendo en cuenta el estatus político y económico observado en su entorno natural, transformándolo de una manera adecuada y sostenible, de forma tal que le sea posible mejorar su calidad de vida, toso esto enmarcado en el desarrollo de un pensamiento científico y tecnológico.

El área de ciencias naturales de la institución educativa propende por el desarrollo de una cultura ambiental, el fortalecimiento de valores ecológicos, el buen uso de los recursos naturales y la aplicación de conceptos básicos de la ciencia en la construcción de modelos con el fin de llegar a una conservación y aprovechamiento racional del entorno y en consecuencia mejora la calidad de vida de la comunidad educativa.

El área de ciencias naturales contribuye a formar en el joven una concepción científica del mundo; a través del conocimiento objetivo de la realidad; esto quiere decir que su enseñanza no debe de tener por meta transmitir a los estudiantes un conjunto de conocimientos, sino que frente a los seres y fenómenos de la



PENSAMIENTO DEL ÁREA DE BIOLOGIA DESDE LOS ESTANDARES DEL MEN

Las ciencias Naturales principalmente el conocimiento de la biología es esencial para el ser humano; Esta área del conocimiento contribuye notablemente con una propuesta pedagógica que responde a los lineamientos curriculares y a los estándares básicos de competencias exigidos por el MEN (ministerio de educación). El conocimiento de esta área permitirá a los estudiantes potenciar todas las capacidades de manera que puedan manejar sus conocimientos (propios de esta área), aproximarse al conocimiento científico natural y desarrollar compromisos personales y sociales.

ACTIVIDADES

Las actividades del plan deben involucrar a toda la comunidad educativa, de forma que participe activamente del proceso de refuerzo de debilidades. Las actividades se pueden diversificar en:

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS

- Realizar con los alumnos talleres, trabajos y actividades que generen en ellos un criterio científico y objetivo, para que analicen los fenómenos y problemas ambientales que ocurren a su alrededor, y propongan explicaciones y soluciones a los mismos.
- Lograr mediante proyectos de aula que los alumnos apropien el lenguaje característico de las ciencias y el método científico de investigación.
- Identificar la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. El diálogo, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, alumnos aislados o rechazados, etc.
- Analizar con los demás profesores, en las reuniones por niveles, las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la colaboración de los alumnos más adelantados y con capacidad de liderazgo, en el desarrollo intelectual de sus compañeros.
- Promover la práctica de técnicas adecuadas de estudio.



- Presentar las temáticas con base a mapas conceptuales.
- Elaborar y presentar actividades específicas para los estudiantes con dificultades.
- Permitir que los estudiantes con dificultades trabajen a su propio ritmo.
- Implementar algunos mecanismos evaluación sugeridos por los estudiantes, como la autoevaluación y la coevaluación.

Actividades con las familias:

Aprovechar la reunión de padres a comienzo del año escolar para informales sobre la hora de visita y atención de los docentes del área, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar.

Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, solicitarles al menos un mínimo de atención a las tareas escolares de sus hijos. Esto puede hacerse mediante comunicación escrita (notas en el cuaderno que deben ser firmadas por el acudiente).

ACTIVIDADES CON EL EQUIPO DOCENTE DEL ÁREA

Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias por niveles.

- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación

Actividades individuales del Docente:

- Mantener el contacto con los acudientes de los alumnos que presenten deficiencias académicas.
- Llevar los documentos soporte del avance relativo de los alumnos con dificultades en el aprendizaje.
- Comunicarse continuamente con los directores de grupo para reportarle los alumnos que necesitan ayuda extra.
- Coordinar la elaboración de las actividades de recuperación del estudiante con dificultades.
- Fomentar el desarrollo de competencias dentro y fuera del aula de clase.



- 4 Solicitar de ser necesario ayuda del docente y equipos de apoyo externo, como la psicóloga de la institución.

La realización de las actividades anteriormente indicadas con los alumnos será dinámica y activa, facilitando la participación espontánea en las actividades que así lo requieran: autoconocimiento, integración grupal, social y familiar, etc.

MODELO PEDAGÓGICO (HEXÁGONO)

¿Para qué se enseña?

Las ideas previas son construcciones personales, con un componente perceptivo y concreto, resistente al cambio, implícito e incorrecto desde el punto de vista científico.

El área trata de que las ideas previas espontáneas de los alumnos maduren y evolucionen, sin pretender por ello sustituirlas por las científicas. Los conceptos científicos son un medio (no un fin) que puede ayudar a complejizar el conocimiento cotidiano de las personas.

La evolución de las ideas previas en el alumno hasta que coinciden con las ideas científicas, suponen un proceso lento, entre otras cosas, porque la funcionalidad de las primeras para el sujeto, hace que sean muy resistentes al cambio.

Una vez que se explicitan las ideas previas, y se tiene un conocimiento acerca de lo que saben los niños, se adecua el desarrollo de la clase de forma que, todos los problemas planteados sean significativos e incentiven la actitud de investigar.

Estas pre concepciones de los alumnos son incoherentes e incorrectas científicamente, pero son coherentes para el alumno, ya que le permiten explicar la realidad.

Para cambiar las ideas previas erróneas, es necesario desarrollar una metodología en la que los alumnos vean que las ideas que poseen, que dan como válidas y explicativas, en realidad no lo son; es decir, desarrollar una metodología basada en el cambio conceptual.

Se debe crear en el alumno insatisfacción, respecto a su conocimiento previo, proporcionándole experiencias para que compruebe, por sí mismo, que ese conocimiento no es válido.

¿Qué enseñar?

Al realizar la planeación académica se han tenido en cuenta los estándares para la excelencia en la educación en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. A través de ella se busca formar al estudiante en todas las dimensiones de la persona humana, en forma integral y atendiendo a las potencialidades que pueden desarrollarse en las personas y grupos, como son las capacidades biofísicas, socio afectivas, psicomotrices, cognitivas y comunicativas, con el fin de posibilitarle su plena realización en la construcción de su proyecto de vida, llegando a convertirse en un intelectual humanizado, activo y participativo dentro de la comunidad.

Además se tienen en cuenta los ejes articuladores de las ideas científicas en las Ciencias Naturales y Educación Ambiental como son los procesos biológicos, químicos y físicos, aplicados en el nivel diferencial en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Conocer los fundamentos de las Ciencias Naturales implica el desarrollo del pensamiento, así como de las competencias propias de la actividad científica; así mismo ofrece herramientas que le permite al estudiante emplear creativamente lo que aprende acerca de la ciencia para interactuar con el mundo en el que vive.

¿Cuándo enseñar?



La secuencia indica qué enseñar primero, y qué orden seguir. Esta secuencia aparece en el Plan de Área.

¿Cómo enseñar?

Para que se produzca un cambio teórico debe existir una concepción científica que sea una alternativa a la concepción errónea del sujeto. La concepción científica que el profesor facilita al alumno debe ser comprendida por éste. Para esto, el docente debe mostrarle que la concepción científica que le propone, resuelve los problemas que la concepción previa planteaba.

Hay que crear las condiciones adecuadas para que los alumnos se cuestionen sus propias ideas, y las cambien a la luz de informaciones nuevas que desequilibren lo necesario, y sólo lo necesario, sus esquemas preexistentes. De esta manera, es probable que los alumnos aprendan las concepciones científicas proporcionadas en clase.

Luego de definir la idea básica, es necesario recordarla durante toda la planificación y desarrollo de las clases. Las experiencias o actividades deben plantearse como problemas, y tender al desarrollo del pensamiento divergente (descubrimiento; alienta a profundizar y/o justificar elecciones), o como demostraciones de lo que conocemos.

El uso de recursos didácticos debe permitir la participación, la toma de decisiones, la autonomía, el uso grupal del material y el desarrollo del saber hacer; aquí incluimos a las destrezas, las técnicas y las estrategias, términos que hacen referencia a las características que definen un procedimiento. Trabajar los procedimientos significa aumentar la capacidad de saber hacer y saber actuar ante determinadas circunstancias de manera eficaz.

En las experiencias-problema, es necesario seleccionar materiales que permitan a los alumnos poder elegir, diseñar y utilizarlos en función de las soluciones acordadas en el grupo de trabajo. Las ideas previas que se ponen en juego al resolver una situación, se pueden modificar o no, durante este proceso. Al planificar estas experiencias-problema, es necesario considerar las posibles resoluciones y/o procedimientos que pueden seguir los alumnos.

Las experiencias tienden a desarrollar procesos que no pueden hacerse a partir de la concepción de demostración.

La estructura de conocimiento de cada sujeto incluye un conocimiento procedimental, que se basa en reglas o procedimientos, el cuál se manifiesta en la acción ("saber hacer"), puede ser físicamente observable o no. El conocimiento de la realidad debe "ponerse al servicio" del conocimiento procedimental. Es decir, "No tiene sentido enseñar al alumno nuevas explicaciones que no le sirven para explicar la realidad y resolver problemas.

El docente debe diseñar actividades para que el alumno desarrolle su conocimiento procedimental basado en la investigación del alumno, y en la exploración.

¿Con qué?

Las ciencias naturales requiere necesariamente del método científico que ha de tenerse siempre en cuenta por eso se requiere del laboratorio con el fin de que el estudiante se habitúe en una secuencia teórico experimental.

Algunos términos en ciencias requiere ciertos manejos de tipo y por lo regular los estudiantes deben formar su propio glosario y diccionario a la vez.

¿Qué se logra?

La evaluación precisa y delimita el nivel de logro de cada objetivo/propósito y de cada temática, en particular.

RECURSOS

Teniendo en cuenta que el área de ciencias naturales requiere de mucha atención y que el estudio de esta ciencia exige participación, esto implica que dentro de la clase el profesor orienta a sus estudiantes a medida que ellos van reforzando los conocimientos que se le presenta. Estas actividades son cortas; en algunos casos de problemas, en otros de ejercicios que por lo general han de resolverse en clase.



Las ciencias naturales requiere necesariamente del método científico que ha de tenerse siempre en cuenta por eso se requiere del laboratorio con el fin de que el estudiante se habitúe en una secuencia teórico experimental.

Algunos términos en ciencias requiere ciertos manejos de tipo y por lo regular los estudiantes deben formar su propio glosario y diccionario a la vez.

Se propone que para culminar cada núcleo temático se realice por lo menos una lectura, tomada e libros muy conocidos y que sirven de información recreativa y cultural para el estudiante.

Además las prácticas de laboratorio contribuyen sustancialmente al aprendizaje. Así mismo, emplear medios audiovisuales el uso de las salas de sistemas y el video bind para que los alumnos expongan sus trabajos y a su vez el docente lo haga igualmente.

NUCLEOS TEMATICOS POR ASIGNATURAS Y NIVELES

Al realizar la planeación académica se han tenido en cuenta los estándares para la excelencia en la educación en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. A través de ella se busca formar al estudiantes en todas las dimensiones de la persona humana, en forma integral y atendiendo a las potencialidades que pueden desarrollarse en las personas y grupos, como son las capacidades biofísicas, socio afectivas, psicomotrices, cognitivas y comunicativas, con el fin de posibilitarle su plena realización en la construcción de su proyecto de vida, llegando a convertirse en un intelectual humanizado, activo y participativo dentro de la comunidad.

Además se tienen en cuenta los ejes articuladores de las ideas científicas en las Ciencias Naturales y Educación Ambiental como son los procesos biológicos, químicos y físicos, aplicados en el nivel diferencial en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Conocer los fundamentos de las Ciencias Naturales implica el desarrollo del pensamiento, así como de las competencias propias de la actividad científica; así mismo ofrece herramientas que le permite al estudiante emplear creativamente lo que aprende acerca de la ciencia para interactuar con el mundo en el que vive.

LAS GRANDES METAS DE LA FORMACIÓN EN BIOLOGIA EN LA EDUCACIÓN DECIMO

EN EL AREA DE BIOLOGIA

Como se ha planteado, forma parte de las características que definen al ser humano como especie única. En este orden de ideas, todos los seres humanos están dotados con la capacidad lingüística y es función primordial de la formación en lenguaje aportar a su adecuado desarrollo, según esto, se plantea que dicha formación se orienta hacia el enriquecimiento los ambitos:

Ámbitos

- **Célula:** La célula y sus partes Individualidad Medio interno Enzimas y proteínas Células Eucariotas y procariotas
- **Organismos:** Involucra los conceptos de digestión, respiración, fotosíntesis, circulación, sistemas de regulación y control, reproducción y desarrollo.



- **Ecosistemas:** Esto incluye los conceptos de flujo energético, cadena trófica, ciclo biogeoquímico, población, comunidad, nicho y hábitat.

Las competencias son:

- Establecer condiciones
- Interpretar situaciones
- Plantear y argumentar hipótesis y regularidades
- **Por último se tendrá en cuenta temas que deben estudiar para el ICFES de Biología**

¿Qué es la Biología?

- **Jerarquía de la organización biológica:** Los seres vivos se caracterizan por su compleja organización. Esta organización se basa en una jerarquía de niveles estructurales, cada nivel es instructivo desde el nivel más bajo. La siguiente secuencia muestra la organización jerárquica de la organización celular.
- **La célula, la unidad básica de la vida, la célula es la unidad estructural y funcional de un organismo.**
- **Información Genética:** Las instrucciones biológicas necesarias para el funcionamiento de la célula se incluyen en el ADN base material de los genes, las unidades de información genética transmitida de padres a hijos.
-
- **Correlación entre la estructura y la función:** El análisis de una estructura biológica nos da información acerca de su función y el mecanismo, y viceversa. Un ejemplo típico de la correlación entre la estructura y la función es la forma aerodinámica del ala de un pájaro.
- **La interacción de los organismos con su medio ambiente:** Cada organismo interactúa continuamente con su entorno físico-químico y otros organismos.
- **Unidad en la Diversidad:** Hay más de 1,5 millones de especies. La taxonomía implica la identificación y clasificación de los seres vivos.
- **Evolución:** un hilo común en la biología: La evolución es el proceso que ha transformado la vida en la tierra, desde el principio hasta lograr la diversidad de hoy. En 1859 Charles Darwin «*El Origen de las Especies*» *Selección Natural*.
- **Enfoque hipotético-deductivo método científico:** El método científico implica una serie de medidas destinadas a hacer frente a ciertos temas.



- **Ciencia, Tecnología y Sociedad:** La tecnología permite a los científicos trabajar en temas que antes eran inaccesibles, por lo que la ciencia depende de la tecnología. La ciencia genera nueva información y conocimiento que a su vez puede conducir a nuevas invenciones y nuevas tecnologías.

ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS GRADO DECIMO

OBSERVACIONES:

1. El proyecto de competencias ciudadanas, se hace transversal en el área de biología a través del desarrollo de actividades y talleres diseñados desde los estándares de Competencias Ciudadanas reglamentados por el MEN.
2. El diseño y aplicación de talleres fundamentados en los siguientes estándares del área de biología:
 - Identifico y valoro el conocimiento científico
 - Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas e investigativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la ciencia y de la comunicación.
 - Reconozco el conocimiento científico y tradicional como capacidad humana que configura múltiples sistemas simbólicos y posibilita los procesos de significar y comunicar la ciencia a la sociedad.

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos.

Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países. En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

CONVIVENCIA Y PAZ

Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

- Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.
- Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.
- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
- Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).
- Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.



- Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.)
- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.
- Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.
- Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.)
- Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.
- Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

- Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)
- Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
- Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.
- Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.
- Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.
- Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.
- Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.
- Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.
- Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.
- Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

- Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.
- Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.
- Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre persona o grupos, la pobreza o la violencia.
- Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.
- Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).
- Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.
- Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.